

Malargüe se suma al uso obligatorio del barbijo

12/04/2020

El intendente de Malargüe, Juan Manuel Ojeda, dio a conocer la medida que establece que **será obligatorio el uso del barbijo en los espacios públicos del departamento**. Además insistió en la importancia de respetar el aislamiento preventivo y sostuvo que la semana entrante, **estarán funcionando tres respiradores más en el Hospital Regional**.

En declaraciones efectuadas a los medios de comunicación del departamento, Ojeda aseguró que “el mejor plan en materia de prevención fue el que llevó a cabo el municipio de Malargüe; si el virus está entre nosotros **ha sido por personas que no fueron responsables respecto al protocolo implementado**”, y sostuvo que “mi prioridad son los vecinos y juntos estamos trabajando para cuidarnos”.

Fuente: Jornada